



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Adherir a la celebración del "Día de la Tierra" y declarar de Interés Legislativo la actividad y jornada de concientización "**Programa de recolección de residuos electrónicos**", a desarrollarse a partir del día 28 de abril en la ciudad de Zarate.

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo adherir a la celebración del "Día de la Tierra" y declarar de Interés Legislativo la actividad y jornada de concientización que se va a desarrollar desde el día 22 de abril en la ciudad de Zarate.

El 22 de abril, como todos los años, se conmemora el "Día Internacional de la Madre Tierra" y supone el reconocimiento de que la Tierra y sus ecosistemas nos proporcionan la vida y el sustento a lo largo de nuestra existencia, reconociéndolos como nuestro hogar.

La actividad "**Programa de recolección de residuos electrónicos**" consiste en la recolección de estos residuos durante dos semanas a partir del 28 de abril en 5 puntos de acopio acordados con la directora de ambiente Sra. Amelia Di Franco. Los puntos verdes o de acopio serán el Club Ferroviario de Zarate, la Escuela Técnica N° 2, el Colegio Nacional, el Colegio San Pablo y el Barrio FONAVI.

Asimismo, es dable destacar que el día 21 de abril se firmó un acta acuerdo entre el Intendente Osvaldo Cáffaro, el Diputado Marcelo Torres, y la ONG "Va de vuelta", mediante la cual se implementará el programa mencionado, en el Palacio Municipal donde también estuvo presente la directora de Planificación y Coordinación del Municipio, Amelia Di Franco.

En este marco, es indispensable recordar la importancia de cuidar la Tierra en tanto recurso natural y también como valor cultural, fomentando un desarrollo sustentable en el tiempo que permita el crecimiento de las actividades que involucran a la tierra y el respeto por el medio ambiente.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Nuestro país fue copatrocinador de este proyecto junto con la mayoría de los países miembros presentes, por lo cual constituye un deber ineludible para el Estado concientizar y educar en el respeto a la naturaleza y plantear políticas claras para el cuidado y preservación del medio ambiente, consagrado en el Art. 41 de la Constitución Nacional.

Desde la más alta antigüedad, las culturas y las religiones dan testimonio de la creencia de la Tierra como gran madre, magma, terra mater, magna mater y pachamama. Los pueblos originarios ayer y hoy tenían y tienen clara conciencia de que la Tierra es generadora de toda forma de vida en nuestro planeta. De ahí la caracterización de la Tierra como la madre de la vida.

En base a esta preocupación central de cómo vivir y producir en armonía con la naturaleza es que se ha empezado a convenir en el planteo de la Tierra como Madre, ya no desde una mirada ancestral o religiosa, sino profundamente arraigada en los debates científicos de nuestro tiempo.

Constatando así el grave peligro que se ciñe sobre los modos civilizatorios actuales donde las consecuencias más funestas recaen mayormente en los desastres que viven los países y pueblos más pobres del globo. En este sentido ha avanzado una corriente de ideas que ve necesario un marco regulatorio capaz de garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos, reconociendo y respetando los derechos de la Madre Tierra, como sujeto de derechos.

Esto, nos obliga de manera insoslayable a observar y hacer observar este compromiso y acompañar con acciones coherentes y políticas activas en defensa del medio ambiente.

Considero sumamente oportuno aprovechar esta conmemoración, que se originó principalmente con el fin de incluir los temas ambientales en la agenda política, para que asumamos nuestra responsabilidad como



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



representantes de los ciudadanos, priorizando temas que nos competen en materia de medio ambiente pendientes de tratar en esta Honorable Cámara

**Por lo expuesto solicito a los Señores diputados acompañen este proyecto con su voto.**

Lic. MARCELO TORRES  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.